 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO	0163	FECHA	01 SEP 2023	PÁGINA	1 de 2

“Por el cual se modifica el Decreto No. 002 del 11 de enero del 2023 que efectúa unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia fiscal 2023”

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 209º y 211º de la Constitución Política, el Inciso 1º del artículo 3º y los artículos 11 y 12º de la Ley 80 de 1993, los artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 110º del Decreto 111 de 1996, el Decreto 0396 del 30 de diciembre de 2022 y el Decreto Municipal 002 del 11 de enero del 2023 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo No 025 del 14 de diciembre de 2022, el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta, adoptó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2023, siendo liquidado a través del Decreto No 0396 del 30 de diciembre de 2022.

Que, en el Decreto No. 002 del 11 de Enero del 2023, " *POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE ORDENACIÓN DE GASTO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023*" se hicieron delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público en los Secretarios de Despacho y Directores de Departamentos Administrativos del Municipio de San José de Cúcuta, para la ejecución de los rubros y/o Proyectos del Presupuesto Municipal aprobados por el Acuerdo 025 del 14 de diciembre de 2022 y liquidado mediante el Decreto No 0396 del 30 de diciembre de 2022.

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 06 del 18 de mayo de 2023 "POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA" facultó y autorizó al Alcalde para redireccionar las operaciones de crédito pública internas, aprobadas en el contrato de empréstito N° CON-ET-018 del 10 de marzo de 2021 hasta por la suma de TRECE MIL MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.000,00) con destino al financiamiento de los siguientes proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo 202- 2023 "Cúcuta 2050, estrategia de Todos"; adicionalmente, autorizó al Alcalde Municipal para que acredite al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2023 los recursos a que se refiere la autorización para su oportuna ejecución.

Que mediante el Decreto 0155 del 25 de agosto de 2023 por medio del cual SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA VIGENCIA FISCAL 2023, se acreditó el rubro: "1.2.07.01.001.01 Crédito Interno – Banca Comercial", para la ejecución, entre otros del siguiente proyecto:


Código ET y/o BIPIN	Descripción Proyecto
2021540010050	Mejoramiento y/o realineamiento de la Avenida las Américas en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander

Que como quiera que la ejecución del presupuesto de inversión se hace por proyectos, y los incorporados mediante los Decretos N° 155 del 26 de agosto de 2023, no se encuentran en su totalidad incluidos en el decreto de delegación Número 002 del 11 enero de 2023 o sus modificatorios, se hace necesario delegar su ejecución en las Secretarías de Despacho o Departamentos Administrativos que corresponda.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO TERCERO del Decreto No. 002 del 11 de enero de 2023 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2023" en el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA adicionando los rubros y/o proyecto que a continuación se relacionan:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0163	FECHA	01 SEP 2023	PÁGINA	2 de 2

• **En Inversión:**

Código ET y/o BIPIN	Descripción Proyecto
2021540010050	Mejoramiento y/o realineamiento de la Avenida las Américas en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás Artículos del Decreto No. 002 del 11 de enero del 2023 (modificado por los Decretos N° 0027, N°0030, N° 0052, N°0060, N° 0083, N° 0086, N°0091 y N°0111 de 2023), continúan sin modificación alguna.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

01 SEP 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta, a los _____ días del mes de _____ del 2023.



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde

090723-04

Elaboró: Luis Fernando Leal Suarez – Asesor Externo
 Revisó: Mauricio Angarita Villalba - Contratista Subsecretaría Área de Gestión financiera
 Revisó: Francisco Ovalles Rodríguez – Jefe Oficina Asesora jurídica
 Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda - Subsecretario Área de Gestión Financiero.
 Revisó: Orlando Miranda – Secretaria de Hacienda
 Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez, Secretaria General

